

Reglas de contabilidad para el logro de los objetivos de mitigación de Países No-Anexo 1



► Situación actual: Limitar el calentamiento global

El cambio climático es una de las más serias amenazas a nuestro planeta. En el Protocolo de Kioto, con base en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), la mayoría de los países industrializados se comprometieron a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). No obstante, este grupo es únicamente responsable de un poco más del 10% de las emisiones globales en la actualidad. De manera cada vez más marcada, los grandes países emergentes como China, India, Brasil o México forman parte de los principales países contaminantes. En un nuevo acuerdo global sobre cambio climático que aplicará para el periodo después de 2020, todas las naciones habrán de comprometerse a metas de reducción.

► Nuestro enfoque: Protección climática a través de monitoreo y transparencia

A diferencia del Protocolo de Kioto, el nuevo acuerdo global permite otras contribuciones, no sólo contribuciones absolutas de reducción de emisiones; por ejemplo, metas que establecen una mayor proporción de energías renovables o un crecimiento económico con menores emisiones de carbono. No obstante, para garantizar la rastreabilidad internacional en torno al logro de dichas metas, se requieren nuevas reglas de contabilidad (climática). En marzo de 2015, México fue el primer país no industrializado en entregar su meta nacional en las llamadas contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional - INDC – a la CMNUCC; Colombia y Costa Rica siguieron sus pasos hasta septiembre 2015. La *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* (Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable, GIZ) asiste a estos tres países latinoamericanos en la creación de un sistema de seguimiento a las metas climáticas nacionales. El proyecto se financia por el Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear (BMUB) como parte de la Iniciativa Internacional de Cambio Climático (IKI).

► Proyecto piloto con México, Colombia y Costa Rica

En comparación con otros países emergentes y en desarrollo, los tres países socios se encuentran avanzados



en términos de esfuerzos de protección climática; sin embargo, aplican diferentes aproximaciones. Con base en las necesidades de cada país, el proyecto se esfuerza por desarrollar condiciones marco concertadas para el seguimiento al compromiso internacional en términos de cambio climático, a su vez tomando en cuenta lineamientos internacionales. La GIZ coopera de manera estrecha con los ministerios y las autoridades nacionales a cargo de las políticas de cambio climático y su implementación. Organiza cursos de capacitación y de educación avanzada, lleva a cabo estudios y recolecta datos. Además, desarrolla una amigable herramienta de software. El proyecto es apoyado a nivel técnico por el *Öko-Institut* de Alemania.

Contacto:

Reglas de contabilidad climate.mexico@giz.de

Contraparte mexicana:

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INECC www.inecc.gob.mx

Contrapartes adicionales:

Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica
MINAE www.minae.gov.cr

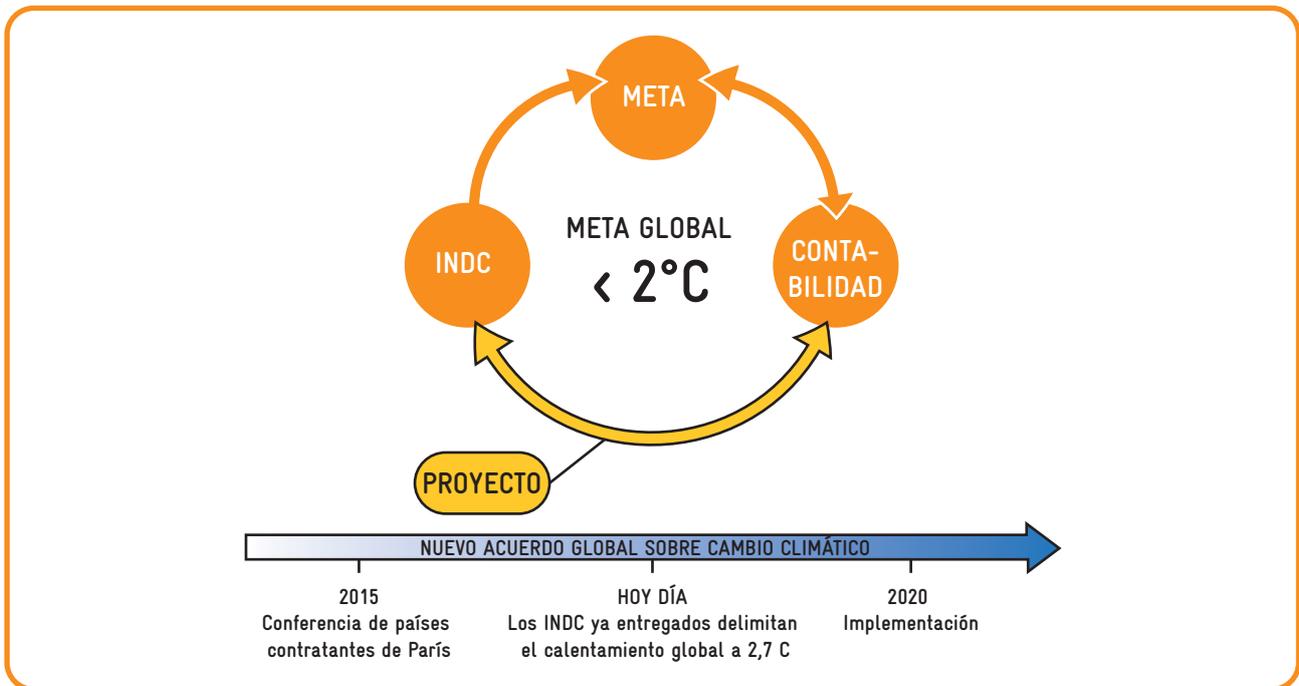
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia
MADS www.minambiente.gov.co

Comitente:

Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear
BMUB www.bmub.bund.de

Duración:

07/14-08/17



► **Divulgación de reglas de contabilidad climática a otros países en desarrollo**

Como segundo paso, la idea es que las reglas de contabilidad climática, los procedimientos y la herramienta de software que fueron generados para los tres países cobren un reconocimiento internacional. Con este fin en mente, los resultados del proyecto serán puestos a disposición de un público experto por medio de sitios web y grupos de trabajo especializados, por ejemplo como parte de eventos paralelos a las sesiones de la Conferencia de las Partes (COP) de la CMNUCC o la Alianza Internacional para la Mitigación y MRV (IPMM).

“La historia universal también es la suma de lo que hubiera sido evitable.”

Konrad Adenauer

proyecto Reglas de Contabilidad puede enriquecer este proceso a través de conocimientos expertos y al mismo

tiempo tomar ventaja de las experiencias de los otros actores. Asimismo, el proyecto apoyó la cooperación entre México, Colombia y Costa Rica (cooperación sur-sur), lo cual promete efectos positivos, especialmente al considerar la sustentabilidad al término del proyecto.

Primeros resultados:

► **Lanzamiento exitoso del proyecto**

La GIZ organizó en los tres países eventos inaugurales con los socios gubernamentales competentes, quienes manifestaron enorme interés en empezar a tomar en cuenta el tema para la definición de su INDC. En particular la integración con los muy avanzados elementos de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) en los tres países le ofrece al proyecto un excelente punto de partida y con un respetable potencial de sinergia. Ya se emitieron documentos guía para diferentes áreas de interés en el contexto de las reglas de contabilidad (sector uso de suelo y cambio del uso de suelo, evitar la doble contabilidad en mercados de carbono y etiquetar inversiones dirigidas al cambio climático).

► **Posibilidades de cooperación de gran alcance**

En los tres países, varios donantes se involucran en el área de protección climática y su medición. Costa Rica, por ejemplo, fue asistida por el Banco Mundial y el *World Resources Institute* en la definición de su INDC. El

Página de Internet de GIZ México

www.giz.de/en/worldwide/33531.html

Canal de YouTube de GIZ México

www.youtube.com/user/gizmexico

Climate Action Tracker (Monitor de Acciones para el Cambio Climático):

<http://climateactiontracker.org/countries/mexico.html>

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático: Intended Nationally Determined Contributions (Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional, INDCs por sus siglas en inglés):

http://unfccc.int/focus/indc_portal/items/8766.php

Este proyecto forma parte de la Iniciativa Internacional de Cambio Climático (IKI). El Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear (BMUB) apoya la Iniciativa por una decisión del Parlamento Alemán.

Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Agencia de la GIZ en México
Torre Hemicor, PH
Av. Insurgentes Sur No. 826
Col. Del Valle
03100 CDMX, México
T +52 55 55 36 23 44
E giz-mexiko@giz.de
I www.giz.de/mexico-mx